

Núm. 20.

G A Z E T A

D E M A D R I D

DEL MARTES 11 DE MARZO DE 1783.

Constantinopla 2 de Enero.

El Príncipe Ipsilanti, antiguo Hospodar de Valaquia que se hallaba desterrado en Rhodas, ha sufrido la pena de muerte por orden del Gran Señor. Sus dos hijos que habian huido á Austria y volvieron despues á persuasion de su padre, han sido arrestados en el castillo de las Siete-torres; pero se espera consigan libertad á instancia del Internuncio Imperial que se ha empeñado por ellos.

Para restablecer los daños ocasionados por los últimos incendios ha dispuesto el Sultan que los dueños de las antiguas casas las reedifiquen ó vendan; lo qual hace subir el precio de los materiales de la fabrica.

En las Provincias Asiáticas reynan continua disension y muchas turbulencias procedidas de las extorsiones de los Baxáes á quienes procura el Gobierno contener, y para intimidarlos ha hecho prender á Dandschi Mehmed Gobernador de Erzerum con ánimo de tomarle residencia.

La tardanza de la Puerta en sostener al nuevo Kan de Crimea ocasiona mucho descontento así entre los Musulmanes como entre los demas habitantes de aquella Península á quienes los Comandantes Turcos de las plazas inmediatas habian prometido socorro poderoso por mar y tierra, cuya lisongera esperanza han visto frustrada plenamente quando á principios de Noviembre último se acercó un cuerpo de tropas Rusas que pudo restablecer sin embarazo al antiguo Kan en su dignidad, no habiendo hecho el Divan movimiento alguno para oponerse á los designios de dicha Potencia; y de esta total inaccion del Gabinete Otomano inferen con razon los Tártaros la decadencia del Imperio Turco.

Petersburgo 24 de Enero.

Por una providencia comprendida en la nueva tarifa de Aduanas se permite desde principio de este año introducir en este puerto sal estrangera pagando por derecho de entrada 30 *kopecs* en cada *pude* que hace 33 $\frac{1}{2}$ libras Castellanas. Antes de ahora solo se podia introducir sal en Riga, Revel y Wiburg, esto es, en las Provincias conquistadas, y han venido á aquellos parages varias embarcaciones cargadas en España de este género; pero habiéndose dado ahora libertad para sacar carnes saladas de Rusia, y no siendo la sal del pais buena para hacer salazones, se ha tenido por necesario franquear la entrada de la estrangera en S. Petersburgo, donde es regular se haga bastante consumo de ella.

Dresde 16 de Febrero.

El Elector está muy ocupado en el arreglo de la administracion del ramo de Hacienda, y de la reforma de los abusos que se han introducido en las demas partes del gobierno: á cuyo fin ha establecido un nuevo Consejo de Hacienda el qual ha empezado ya á tomar algunas providencias de que se esperan muchas ventajas. Uno de los asuntos de las deliberaciones del dia es la renta de Correos; y entre otras cosas se piensa en abolir las exenciones de pagar cartas de que gozaban y abusaban muchas personas; y parece que esta franquicia solo se extenderá en adelante á la familia Electoral, y á las Oficinas del Ministerio.

Los robos en las calles y los escalamientos de ventanas han sido aquí tantos durante el invierno que no hay exemplo de un desorden semejante en este pais, ni en otro ninguno de Alemania en donde la Policia es generalmente muy buena. El Elector que lo atribuye á negligencia de los encargados de la de esta Capital, que dependen del Magistrado de la Ciudad y de una Junta nombrada por la Corte, se propone abolir ésta, y cometer la seguridad de los vecinos á la vigilancia del gobierno militar.

Viena 9 de Febrero.

De resultas de un Consejo extraordinario celebrado en casa del Príncipe Kaunitz á presencia del Emperador, de los Felds-Mariscales y los Ministros de Estado, se despacharon varios correos á Hungría y Esclavonia con órdenes, segun dicen, de poner en el mejor estado de defensa todas las pla-

plazas fuertes de aquellos países , construir un nuevo casti-
llo sobre el rio Marosch cerca de Temeswar , mejorar las
fortificaciones de Breda y Gradisca sobre el rio Save , y au-
mentar las respetables de Peterswaradin , Essex , Segerin y
Acre , cuyas Ciudades serán entónces los baluartes de los do-
minios Christianos.

Una carta de Constantinopla de 7 del corriente refiere ha-
ber sido nombrado Gobernador de Widin , castillo importante
sobre el Danubio en Bulgaria , el Gran Visir Yeyen-Mehemet-
Baxá ; remplazándole Halil-Hamid Kiaga-Bey , ó Teniente de
Gran-Visir. Este empléo se ha conferido á Mustafá Effendi
que era Tefstedar ó Tesorero del Imperio.

Corren voces de haberse manifestado la peste en Bosnia,
con cuyo motivo se toman en Croacia y Esclavonia todas las
precauciones posibles para cortar la comunicacion del conta-
gio de aquella Provincia vecina , con la qual cesó desde luego
todo trato , habiéndose acordonado con tropas las fronteras.

A fin de facilitar la extraccion del cobre para países es-
trangeros , ha mandado el Emperador se forme un almacén de
dicho metal en Fiume semejante al que hay en Trieste.

El difunto Príncipe Obispo de Paderborna ha dexado to-
dos sus bienes , que son quantiosísimos , á los pobres de su
Diócesis.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 21 de Febrero.

Los Embaxadores nombrados por S. M. para las Cortes de
Madrid y Versálles emprenderán en breve su viage para sus
respectivos destinos.

Algunas embarcaciones Americanas , que se hallaban en este
puerto con banderas de otras naciones , enarbolaron la de los
Estados Unidos apénas se divulgó el tratado provisional ajus-
tado con el Congreso , y el haberse firmado los preliminares.
Los empleados de la Aduana , creyendo dar una prueba de su
zelo al servicio , embargaron las embarcaciones ; pero la Corte
que conoce quanto conviene no exâsperar en las actuales cir-
cunstancias aquellos recientes Republicanos , mandó levantar
el embargo y tratarlas como á las demas de Potencias amigas.
Es de advertir que durante la guerra solian freqüentar estos
puertos varios barcos de las mismas Colonias que la habian
motivado ; y aunque el Gobierno no lo ignoraba , no dió jamas
señal alguna de resentimiento ; y esta generosidad propia de

la Nacion Inglesa y de su Constitucion les habrá grangeado muchos votos aun entre sus antiguos vasallos descontentos. A la verdad puede creerse que contribuiria á la tolerancia del Ministerio la consideracion de que dichos barcos , que en retorno de sus frutos llevaban siempre géneros de este pais , fomentaban nuestras fábricas ; pero lo que dá motivo á mayor duda es si los Americanos podian hacer este comercio , especialmente habiéndose prohibido en los trece Estados la introduccion de todas las mercaderias Inglesas ; y de que suerte se pueda conciliar esta conducta con la obediencia á las leyes , sobre todo en una nueva República.

Dícese que luego que se ratifique el tratado de paz é independencia de las antiguas Colonias , pasará á Filadelfia en calidad de Embaxador cerca de los trece Estados Unidos Americanos el Lord Surrey , y reemplazará á M. Oswald que, segun se ha expresado yá , debe residir hasta entónces en la misma Capital como Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica.

Desde que se han publicado los preliminares , todos convienen en que las Cortes de Versálles y Madrid han usado durante las negociaciones de gran sagacidad para abatirnos , sin que á primera vista se noten las ventajas sólidas que resultan de la paz á la Francia y á la España ; y el conocimiento de esta verdad es lo que dá mayor fuerza á los clamores del pueblo , de los Comerciantes y de los Vocales del Parlamento.

Para comprobar el cálculo que Mr. Tomas Pitt presentó el 17 en la Cámara baxa sobre los intereses de la deuda nacional , insertaremos el siguiente estado progresivo de ella desde principios de este siglo hasta el año último. En 1700 ascendia á 16 millones de libras esterlinas. Durante la guerra en tiempo de la Reyna Ana creció de tal modo que en 1714 llegaba á 55 millones de la misma moneda. Desde entónces hasta el año de 40, que hubo paz , baxó á 47 millones ; pero en la guerra que concluyó en 1748 por el tratado de Aquisgran volvió á subir á 72 millones , y en la penúltima que finalizó en 63 llegó á 148. En los 12 años de paz que siguieron solo se descontaron 12 millones ; de suerte que al principio de las turbulencias con América debia la Nacion 136 millones de libras esterlinas , y en el dia debe unos 200 ; de lo qual resulta que en esta guerra se ha empeñado en 64 millones. Si á esto se

aña-

añade la pérdida que hemos hecho de los trece Estados de América : las posesiones que cedemos á España y Francia : la gran rebaxa en las rentas del Reyno : la espantosa disminucion de vasallos , la del comercio , fábricas &c. no parecerá estraño que se lamenten á un mismo tiempo los Vocales del Parlamento , los Comerciantes y el pueblo : ni que deseemos desquitarnos con los Olandeses de lo que hemos perdido con los otros tres enemigos.

Retrocediendo á los asuntos ménos importantes y distintos del de la paz que ocuparon al Parlamento ántes de la célebre sesion del 17 , diremos que el Lord Shelburne solicitó en una de las juntas de la Cámara alta dos adiciones á la ley sobre el robo : la primera que declarase á los encubridores dignos de la misma pena de muerte que los ladrones ; y la segunda que se incluyese en la clase de vagos perjudiciales , y acreedores á ser tratados como tales los sugetos que tengan en su poder , al tiempo de su prision , ganzuas , llaves maestras , ú otros instrumentos de los que sirven para abrir con fraude ó violencia las puertas y cerraduras. Para apoyar su proposicion citó dos exemplos recientísimos de quanto induce al hurto la falta de semejantes prevenciones.

El Sr. Pitt propuso en la Cámara de los Comunes que se pidiesen estados de los caudales y gastos , y del método que se observa en las varias Tesorerías de Guerra , Ejército , Marina , Tributos y Aduanas para la entrada y destino de los caudales. Accedió á ello la Cámara , nombrando al mismo Vocal y algunos otros para solicitar y exâminar á presencia del Procurador general dichos documentos.

Tambien se ha tratado varias veces de puntos de economía y reforma así de sueldos , como de empleos de todas clases : y sin duda por ser este uno de los mejores medios para desempeñarse el Estado , siempre se aprueban las proposiciones que se dirigen á lograr el ahorro que se necesita y se desea.

Haya 19 de Febrero.

El Baron Dedem de Pekkendam de Overisel ha sido electo por los Estados de Olanda para Ministro de la República cerca de los Estados Unidos de América.

El 13 del corriente se entregó de orden del Statuder á los Estados Generales la continuacion de su Memoria de 7 de Oc-

tubre del año último , en que dá cuenta de su conducta como Almirante General de la República.

Mr. Tor, Ministro que fué de este Estado cerca de la República de Venecia , se halla en Lóndres sin mas encargo que seguir una correspondencia por escrito con Mr. Brantsen baxo la direccion del Ministro de la Corte de Versálles ; y esto con aprobacion de SS. AA. PP.

Dícese que los Directores de la Compañía de la India han resuelto en las juntas que han celebrado últimamente aquí , „que de ningun modo podian consentir en que su comercio y „navegacion quedasen expuestos á ser molestados en la India, „supuesto que de semejante condescendencia se originaria infamablemente su pronta y total ruina.“ Por lo que mira á la cesion de Negapatam , parece que la Asamblea de los Diez y siete ha remitido á SS. AA. PP. el dictámen que ha creído mas oportuno para arreglar dicho punto segun su ilustrada prudencia , y atendiendo á las mayores ventajas de la Compañía. En quanto á los preliminares , aunque SS. AA. PP. han recibido los avisos correspondientes de los respectivos Confederados sobre su ajuste ; pero como ignoran todavia la última resolucion de la Corte Británica acerca de Negapatam , no pueden los Estados Generales decidirse por ahora en orden á firmar dichos preliminares.

Mientras se ventilan estos puntos entre nuestra Corte y el Gabinete de S. Jámex cuidan los Estados Generales de que los súbditos de la República no pierdan las utilidades que deben resultar del próximo ajuste de la paz. Con esta mira han mandado publicar el 14 del corriente un bando prohibiendo las hostilidades contra los vasallos de S. M. Británica : declarando que se restituirán todas las embarcaciones y efectos apresados en el mar del Norte y la Mancha despues de 12 dias contados desde el 3 del corriente , en el qual se ratificaron los preliminares entre la España , Francia é Inglaterra ; y señalando para los demas mares del mundo las mismas épocas y en los propios términos en que se convinieron dichas Potencias. Se anulan todas las órdenes expedidas sobre asuntos de guerra en los dos años últimos , como tambien todas las prohibiciones sobre la salida y entrada de navios , géneros &c ; y se restablece la antigua libertad de comercio y navegacion , mediante lo qual podremos resarcir las pérdidas que en uno y otro ramo padecemos durante la guerra.

Uno de los Almirantazgos de Olanda ha dado orden para armar dos navios de 60 cañones , cuyo mando se ha conferido á los Capitanes Ryneveld y Hekkers. Mr. Bloysvan Treslong ha sido nombrado Capitan del Alkmaar de 50 , Mr. Rickers de otro de 36 , y los Sres. Drillinger y Dekker de las fragatas Hoor-no de 20 , y Jaager de 16.

Versálles 23 de Febrero.

El Conde de Vergennes Ministro y Secretario de Estado y de su Despacho ha prestado hoy en manos del Rey juramento por el empléo de Gefe del Consejo Real de Hacienda que le confirió S. M. el 20 de este mes.

Nápoles 18 de Febrero.

Las últimas noticias de Sicilia han causado la mayor consternacion en esta Capital por los daños que acaban de padecerse allí de resultas de dos terremotos. El primero que fue violentísimo se sintió en Mesina el 5 del corriente á cosa de medio dia y produjo los mayores estragos arruinando muchísimas casas , lo que ocasionó la muerte de multitud de personas. Añadióse á esto haberse manifestado varios incendios al mismo tiempo , y repetir á media noche otro temblor de tierra de corta duracion , pero tan recio que casi todos los suntuosos edificios de aquella infeliz Ciudad se desplomaron : quedaron destruidos los hornos y los almacenes de granos , y secas las fuentes públicas ; de suerte que aquella gente atemorizada por los terremotos que aun se renovaban de tiempo en tiempo , se hallaba dispersa , llena de asombro y en el mayor conflicto. Contemporaneamente á estos avisos llegaron otros de Calabria con iguales circunstancias de las ruinas y estragos que por la misma causa han padecido las dos Provincias de aquel nombre ; y hay fundamento para recelar que se reciban tambien de otras Ciudades y parages de Sicilia. Este clementísimo Soberano , digno de todo nuestro respeto y veneracion por su piedad y amor á sus pueblos , mandó que inmediatamente se hiciesen oraciones públicas al Omnipotente , y se suspendiesen los espectáculos y diversiones del Carnaval. Al mismo tiempo dió las providencias mas expeditas y propias de su paternal corazon á fin de que con la mayor prontitud se buscasse un remedio eficaz para socorro y alivio de las Ciudades que han padecido. Destinó al Mariscal D. Francisco Pignateli por Vicario general , disponiendo que

que al instante saliese para Calabria á fin de impedir los desórdenes que acostumbra haber en semejantes ocasiones , y distribuir todo género de auxilios entre las personas que los necesiten , á cuyo efecto le entregó 100⁰ ducados. Mandó igualmente al Virey de Sicilia que subministre al mismo Sr. Pignateli todos los frutos y dinero que pida para el desempeño de su encargo ; y que por su parte elija á un Caballero de su satisfacción que pase inmediatamente á Mesina en calidad de Vicario general , y forme una junta con el Arzobispo, el Gobernador , y el Gefe de Ingenieros de aquella Capital para tomar las providencias que se juzguen necesarias ; y el mencionado Virey cuidará de tener prontos todos los frutos y todo el dinero que se requiera del Real patrimonio para socorrer no solo á Mesina , sino tambien á qualquiera otro lugar que se halle en tan lastimosa situacion. (*)

Vélez-Málaga 19 de Febrero.

En el lugar de Arénas partido de esta Ciudad ha fallecido Catalina Cortes de 103 años de edad. Conservó cabal su juicio hasta su muerte ocasionada de un fuerte catarro ; tenia todo su pelo , aunque muy cano , y la dentadura bastante firme. Era de estado viuda.

Sevilla 1.^o de Marzo.

Al amanecer de este dia salió de esta Ciudad Don Juan Miguel de Igea , Teniente Comandante del Resguardo de Rentas , dirigiéndose á un Cortijo inmediato á los Palacios ; cinco leguas de aquí , con los Dependientes que tenia á su cargo , y el auxilio de Tropa que se le dió. Estaba en el Cortijo una gran quadrilla de contrabandistas , sin embargo de que algunos se habian ido al amanecer : y habiendo acometido á los que se hallaron , siguiéndose un fuego vivísimo , quedó muerto el Capitan de dicha quadrilla , herido gravemente un compañero suyo , y presos 38 , con crecido número de armas , 38 caballos , 3 mulos , y mas de 100 corachas de tabaco ; sin que de parte de la Tropa y Resguardo hubiese mas desgracia que la de un soldado de Caballería de Montesa levemente herido en la cara.

Ma-

(*) No se han recibido por ahora noticias mas individuales de este desastre ; luego que lleguen se comunicarán al público.

Madrid 11 de Marzo.

Fl Miércoles 5 del corriente dia señalado para hacer la entrada y tener audiencia pública del Rey el Excmo. Sr.D. Nicolas Colona de Stillano Arzobispo de Sebaste , Nuncio ordinario en esta Corte , y nombrado extraordinario para presentar las Faxas benditas por el Papa que S. S. ha remitido al Infante , se dirigió dicho Sr. Nuncio desde el aloxamiento que en los Capuchinos del Pardo se le habia prevenido para su hospedage al Real Palacio del expresado Sitio , dando principio á la marcha en el órden siguiente: 1.º 2 porteros con sus vandas , espadas y bastones. 2.º 6 volantes con ricos vestidos de seda guarnecidos de galones de plata. 3.º 12 lacayos con exquisitas libreas , todos á pié. 4.º la carroza del Rey con 4 mulas á guias en que iba S. E. , D. Juan Pereyra Pacheco Mayordomo de Semana de S. M. , el Marques de Ovieco primer Introdúctor de Embaxadores , Gentiles-hombres de Cámara de S. M. con entrada , y el Gentil-hombre de Boca mas antiguo ; y á sus lados iban á pié dos lacayos del Rey , y los del Mayordomo é Introdúctor. 5.º 4 exquisitas carrozas del Sr. Nuncio con 6 hermosos caballos cada una , que la primera de ellas iba de respeto sin ser ocupada de nadie , y en las 3 siguientes iban el Secretario de Embaxada , Maestro de Cámara , varios Capellanes , 4 pages vestidos de terciopelo verde galoneados de oro , y otros familiares de S. E. cerrando el acompañamiento los coches del Mayordomo é Introdúctor. Su numerosa comitiva , lo rico y primoroso de las libreas , y lo exquisito de las carrozas mereció un general aplauso del gran concurso que hubo en su tránsito. La carrera fue desde el referido Convento de Capuchinos , pasando por la fachada principal de Palacio , donde estaban sobre las armas las dos Compañías de Guardias de Infantería Española y Walo-na , que hicieron á S. E. los honores correspondientes. En los sucesivos Cuerpos de Guardia , así de Alabarderos como de Corps , se practicó la misma ceremonia , siendo cumplimentado en ellos por sus respectivos Gefes. Los Gentiles-hombres de Boca y Casa que recibieron á S. E. en el zaguan de Palacio , le acompañaron y conduxeron con el mismo Mayordomo é Introdúctor á la audiencia que le dió el Rey asistido de toda la Grandeza. Hechas las ceremonias acostumbradas pronunció el Sr. Nuncio un breve elegante discurso adapta-

tado al motivo de su plausible embajada. Concluido este se retiró el Rey á su Real Cámara , y le siguió dicho Sr. Nuncio acompañado del Mayordomo é Introduçtor , para hacer ver á S. M. las Faxas benditas , que desde el dia ántes se hallaban colocadas en ella , y habiéndoselas presentado á S. M. las examinó muy de espacio manifestando su Real gratitud. Hecho esto pasó S. E. á los quartos de los Príncipes Ntros. Sres. y en ellos fué recibido con la misma formalidad que en el del Rey: se encaminó luego al quarto del Infante , en donde ya estaba prevenida la Faxe bendita. Allí hizo un elegante discurso en castellano , á que respondió la Excma. Sra. Condesa de Bailencourt , que desempeñó esta funcion por indisposicion de la Excma. Sra. Duquesa de Miranda , Camarera mayor de la Princesa , y Aya del Infante : despues ciñó al Infante el Sr. Nuncio la referida Faxe bendita , asistido de dos Gentiles-hombres de Boca. Pasó luego S. E. á los quartos de las demas Personas Reales , y seguidamente se restituyó al referido hospedage con el mismo séquito y tren que habia llevado á Palacio , yendo en la carroza del Rey , y acompañándole en ella el Mayordomo de Semana , el Introduçtor de Embaxadores y el Gentil-hombre de Boca mas antiguo. Concurrieron al citado hospedage los Gefes de la Real Casa , Gentiles-hombres de Cámara , Secretarios de Estado , Embaxadores y Ministros Extrangeros , para acompañar á S. E. en el banquete que se le tenia prevenido con la mayor esplendidez , delicadeza y magnificencia; y concludo se retiró el Sr. Nuncio á su casa en la tarde del mismo dia.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española ha promovido el Rey á primer Teniente de Fusileros al segundo Teniente y segundo Ayudante D. Pedro Juez Sarmiento : al empléo de segundo Ayudante mayor que este dexa al mismo Juez Sarmiento : á la primera Tenencia de Fusileros que resulta vacante al segundo Teniente de Granaderos D. Blas de Llano Ponte : á segundo Teniente de Granaderos al de Fusileros Don Joseph Gaytan de Ayala : al empléo que este dexa al Alferez tambien de Fusileros D. Fernando Saavedra ; y á Alféreces de la misma clase á los Cadetes D. Enrique Espinosa y D. Joachin Manso.

Igualmente ha nombrado S. M. Coronel de Infantería é Inge-

geniero en Gefe de sus Exércitos al Teniente Coronel é Ingeniero en segundo D. Joachín de Villanova.

Tambien ha conferido el Rey el Gobierno de la Plaza de Melilla , con el grado de Coronel , al Teniente Coronel D. Joseph Granados , Gobernador de la de Alhucemas.

El dia 16 de Febrero próximo pasado murió en la Plaza del Ferrol el Excmo. Sr. D. Joseph Diaz de S. Vicente , Caballero Pensionado de la distinguida Orden de Carlos III , Teniente general de la Real Armada , y Comandante general de aquel Departamento , en cuyos empleos y los anteriores de Guardia Marina , ha servido en ella por espacio de 56 años con notorio zelo , desinterés , inteligencia y amor al Real servicio. Ha sido muy sensible su muerte por las bellas prendas que le adornaban , especialmente á los pobres á quienes socorria.

El Rey ha conferido la Comandancia general del Departamento de Marina del Ferrol al Teniente general D. Antonio de Arce ; y la Inspeccion general de Marina que exercia éste y resulta vacante al Gefe de Esquadra D. Antonio Valdés.

En la Extraccion de la Real Lotería, executada el Sábado 9 del corriente , salieron los números 16, 18, 5, 11 y 14 ; y con ellos han ganado los Jugadores 741,744 rs. vn.

Habiendo advertido el Consejo que algunos sugetos , sin licencia suya , y solo con título de apoderados de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Cinta de Tortosa se habian dedicado á questuar y pedir limosna publicamente , alistando hermanos , repartiendo novenas , y unos pliegos en forma de sumarios de los milagros é indulgencias de aquella Imágen , abandonando con este pretexto sus casas y familias : por Cédula de 20 de Febrero ha renovado otra de 29 de Octubre de 1757 expedida en razon de que las licencias de pedir limosnas para Santuarios que el Consejo diese en adelante , hubiesen de ser precisamente con limitacion á los respectivos Obispados , á excepcion del de Santiago y Ntra. Sra. del Pilar , que debian continuar extensivas á todo el Reyno , y de Ntra. Sra. de Monserrate á los Obispados de Cataluña : y manda en ella que los contraventores sean castigados con las penas impuestas contra los que vagan por el Reyno y faltan á lo establecido en el órden público.

Obras del M. I. y R. Sr. D. Fr. Benito Gerónimo Feyjoó y Montenegro , del Orden de S. Benito , del Consejo de S. M. &c. Decimaquin-

quinta y última edición nuevamente corregida y aumentada con varios Discursos y Cartas inéditas hasta ahora. Se hallarán en la Portería de S. Martín, y en las Librerías de los Herreras, Postigo de S. Martín, y carrera de S. Gerónimo, frente á la de Copin.

Vida de S. Juan de la Cruz primer Carmelita Descalzo: un tomo en 8.º=Plo, Arquitecto práctico civil, militar y agrimensor. Se hallarán en casa de la viuda de Alfonso Martín de la Higuera, calle de Atocha, casa nueva de Sto. Tomas.

Sermones Panegíricos y de Misterios. Tomo 1.º por Don Antonio Sanchez Valverde Racionero de la Catedral de Sto. Domingo. Se hallará con las reflexiones sobre los abusos del púlpito, y medios de su reforma, á las cuales sigue el tratado de la Predicacion evangélica con el título del Predicador, en casa de D. Joaquín de Ibarra Impresor de S. M. calle de la Gorguera, y en la Librería de Mafeo carrera de S. Gerónimo.

Los dos Sermones predicados por los Sres. Obispos, de Troyes, y Selins á la toma de Hábito y Profesion de la Serenísima Señora Luisa Maria Princesa de Francia, actual Religiosa en las Carmelitas de San Dionisio de Paris, traducidos al Castellano por D. Felix Eguía Presbítero. Se hallarán en la Librería de Baylo calle de las Carretas, y en el puesto de Saturnino Fernandez gradas de S. Felipe el Real. Su precio tres rs. vn.

Instrucción á los nuevos Predicadores: su autor el P. Joseph de la Concepcion, Sacerdote profeso de las Escuelas Pias. Se hallará en las Librerías de Sotos y de Godos: en Valencia y Zaragoza en las de Cabero y Sierra.

Dos Cartas Encyclicas del SS. P. Benedicto XIV sobre el enseñar y aprender la Doctrina Christiana impresas en latin y al lado en castellano, traducidas por D. Joaquín Móles Presbítero, con algunas notas. Va al fin un Suplemento al elogio histórico al dicho Pontífice del Marques Caracciolo por el mismo Traductor. Se hallarán con el elogio en la calle de las Carretas casa de D. Juan Blanques núm. 2.

Retratos de los Reyes Agila y Atanagildo, láminas 15 y 16, con los sumarios de sus vidas, en continuation de la coleccion de los retratos de los Reyes de España, y el compendio impreso de la Historia Real y su chronología conforme á las investigaciones de la Real Academia de la Historia. Se dará cada retrato con su correspondiente sumario al precio de 2 rs.; advirtiendo que se podrán tomar juntos ó cada uno de por sí, y los 14 antecedentes, y pueden ir en carta, segun acomode á los compradores. Se hallarán en las Librerías de Esparza frente la fuente de la Puerta del Sol: en la de Correa frente las Gradas de S. Felipe el Real; y en casa del Autor D. Manuel Rodriguez, grabador de láminas y sellos, Académico supernumerario de la Real Academia de S. Fernando, calle de la Montera, num. 28, quarto 3.º